

Santa Fe, 22 de agosto de 2014

VISTO el Expte. CD N° 124/14, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado la designación de Jurado de Tesis para el alumno **Ing. Hugo Félix BEGLIARDO**, de la Maestría en Ingeniería Ambiental de esta Facultad Regional.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1121 y 1313, relativas al Diseño Curricular de la Maestría en Ingeniería Ambiental, y Reglamento de Posgrado.

Que en fecha 29/07/2014, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada y recomendando elevarla a la Comisión de Posgrado del Consejo Superior de la Universidad para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado, prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DE CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar y elevar la designación del Jurado de Tesis para el alumno **Ing. Hugo Félix BEGLIARDO** de la Maestría en Ingeniería Ambiental, DNI N° 11.535.235, LU N° 21186, Directora de Tesis **Dra. María Cecilia PANIGATTI**, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Nancy QUARANTA, Dr. Miguel MUSSATI y Dr. Carlos MARTIN.

Miembros Suplentes: Dr. Pablo ARENA, Dra. Irma MERCANTE y Mg. Gerardo BOTASSO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 393

FRSF
DACDI
RHR
EJD


 Ing. EDUARDO DONNET
 Director de Posgrado


 Ing. PAMI REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión

